

calcanpro dyen delve canalleros edeay. ¹ dyen
vaca alpuerto dyen delve canalleros / edeay. ² dyen
dyen de cegem alav frente dyen del almoral por
ay canla v. demula al collado dyen valde comanto
edeay con la v. dyen de alhama al collado del pny
tre y al cabeca. gozo y alab fontomillas sealamo
catilla peg naca al mofndel villar edeay anla ciudad
demurcia alav alv de la guerra de carrasby donde dyen
lv coronel de vellm cala frente el alamo edeay con
carta alpozo andres y al castellar de donay jino m
Ob inla por ala parte del sol soliente

^m ¹ iten or sabente en ho do los term. y en qual quier por tedell
de alenado en la pregunta ante desta la ciudad de lize y el
correg. della y sus tenientes y aljaldes amiratos oficiales
^p ^{to} de la just. ay usado y exercido y exercen la jurisdiccion civil
y criminal como en term. proprio de la dha ciudad andando con
vara de just. por lo dho term. dando e sentenciando de las
causas civiles y criminales q en los dho term. de lize y corte
grados sus oficiales an su dho dho en prentendo los
delinquentes y sentenciando y executando las sent. para
dada en la juzgada y en esta posesion metado y eston dho g.
dho en alguna de las dho causas a esta parte y de tanto tpo
aca memoria de los nobres nobres en g. en las causas v. en los
en su tpo el orero de la dho mayord. mal anciano y tal
el apublicos y forma en tre los m. de la dho y
comarca

^m ¹ iten si sabente dentro de los term. de la ciudad de lize y el
^p ^{to} junta estalar de aldo eca al de la dho. ² iten si sabente dentro de ho term. de la ciudad de lize y el
pregunta ay cierta parte de term. q se dice el com. de
lize y el dho. q esta deslindado por los limites y mo
f. nobres de la dho. de la dho. dyen de milay la cneva
² ^{to} el bilillo. hasta por el pny m. en las fontom
llab. del qual term. com. lv v. de la ciudad de lize y el
villa de aldo de apro nedon an f. v. com. lv
otros f. de la dho. en comunidad

^m ¹ iten si sabente la ciudad de lize y el dho. poseen
por term. com. to do el term. q esta dentro de los limites
y m. f. nobres de la dho. en la pregunta ante desta el dho.
^p ^{to} dho. de aldo v. de la dho. tener la dho. comunidad con
cada ciudad de lize y el dho. de la dho. a esta parte dho.
dho. de una sent. dada en el con. p. Real por la dho.
dho. de la dho. de la dho. de la dho. de la dho. de la dho.
ela p. g. f. m. m. de la ciudad de lize y el dho. p. m. p. m.
dho. term. e tenor la jurisdiccion civil y criminal en la
conprencion de la dho. com. p. m. a. m. m.